

6. Seguimiento y evaluación de la cooperación andaluza

Gestión del conocimiento, aprendizaje y rendición de cuentas

La evaluación se concibe como una herramienta para generar aprendizajes que permitan mejorar la eficacia y la calidad de la cooperación andaluza, orientando la toma de decisiones futuras. Acordes a la filosofía de *evaluar para mejorar*, el objetivo es contribuir, desde la evaluación, a generar procesos que promuevan un desarrollo humano sostenible.

Pero la evaluación también es un instrumento para la rendición de cuentas y de transparencia. La evaluación se afronta para entender la diversidad de la realidad sobre la que trabajamos, buscando aprendizajes para el futuro, aportando una clara utilidad para la planificación, no sólo porque sirve de instrumento de comunicación y, todavía más relevante, de participación, sino porque dota de legitimidad al sistema andaluz de cooperación.

Uno de los elementos que se ha señalado como áreas de mejora ha sido la necesidad de fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación, especialmente en un contexto como el actual donde la planificación debe ser lo suficientemente flexible como para ir adaptándose a la evolución de una realidad compleja en la que intervienen múltiples actores, en múltiples contextos, en el ámbito de múltiples sectores, donde pueden aparecer nuevas necesidades y nuevas oportunidades. Será fundamental en este período de planificación abrir espacios de participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de esta política.

La AACID reactivará la realización de planes bienales de evaluación que incorporarán el desarrollo de un conjunto de medidas y la selección de evaluaciones orientadas a garantizar el aprendizaje colectivo y que incluirán entre otras las siguientes actuaciones:

- La puesta en marcha de un plan de gestión del conocimiento basado en los aprendizajes extraídos de las evaluaciones realizadas de la cooperación andaluza.

Han sido 402 las intervenciones de cooperación que durante el período 2015-2018 incluyen una evaluación externa de la eficacia y efectos, lo que supone que el 67,5% del presupuesto distribuible geográficamente ha sido evaluado por equipos externos al diseño y gestión de las intervenciones. Durante la ejecución del Plan, se estima que cada año se realicen entre 70 y 80 evaluaciones externas de proyectos siguiendo los criterios de calidad establecidos por la AACID y que responden a los definidos por la cooperación

española⁴⁰ y los propuestos por el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas en 2016⁴¹. Con el objetivo de contribuir a aumentar la utilidad de estos ejercicios evaluativos, junto a la publicación de los informes se promoverá la presentación pública de sus resultados.

- El desarrollo de actuaciones tendentes a fortalecer las capacidades en materia de evaluación en el sistema andaluz de cooperación, tanto en Andalucía como en los países socios, basadas en el asesoramiento y en la formación específica en estas áreas.
- La realización de evaluaciones estratégicas como:
 - La evaluación de la cooperación directa de la Junta de Andalucía en el período 2015-2018 con el objetivo de extraer y sistematizar las lecciones aprendidas sobre el valor añadido de este instrumento, con énfasis en sus ventajas comparativas en el ámbito de la cooperación descentralizada;
 - Las evaluaciones de la cooperación andaluza en alguno de los territorios prioritarios. La primera evaluación que se iniciará será la de la cooperación andaluza en Marruecos, por ser uno de los países donde tradicionalmente se ha concentrado nuestra cooperación.
 - Las evaluaciones de procesos clave en la gestión de las estrategias de la política de la cooperación andaluza.
- El fomento de la asociación y la búsqueda de partenariados en el seguimiento y evaluación de la cooperación. La realización de evaluaciones en red o de evaluaciones conjuntas con otros actores de cooperación ha puesto de manifiesto, para la AACID, la ventaja de aunar esfuerzos cuando hay más de un actor involucrado en la ejecución de una intervención. Éste ha sido el caso de la evaluación conjunta AACID-AECID de la de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil; Iniciativa promovida por la OIT y ambas entidades.
- El análisis y adaptación del marco de resultados común propuesto por el MAEC para llevar a cabo el seguimiento de los avances en desarrollo de la cooperación realizada en España.
- La realización, conjuntamente con otros agentes de cooperación especialistas en la materia (ONGD e Universidades, principalmente) de análisis y estudios sistemáticos de las evaluaciones generando metaevaluaciones que mejoren el ciclo de la planificación.
- La participación e implicación en los debates nacionales e internacionales de evaluación en los que la cooperación andaluza pueda intercambiar

⁴⁰ MAEC (2007).

⁴¹ Naciones Unidas. UNEG (2016). Normas y estándares de evaluación.

aprendizajes y aportar su experiencia. Actualmente, la cooperación andaluza está siendo participe, de la mano de la DGPOLDES, de la revisión de los 5 criterios de evaluación del CAD (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad) que está liderando EVALNET (Red de Evaluación del CAD), para adaptarlos a la Agenda 2030 y a sus ODS.

La AACID seguirá asumiendo la coordinación del seguimiento de la política de cooperación andaluza, y la Viceconsejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación se constituye como punto focal, en el ámbito de la CPDS, para el seguimiento de las actuaciones que en el ámbito de otras políticas, planes y normas andaluzas puedan afectar a terceros países, especialmente a los prioritarios basado en el enfoque TOSSD⁴², por lo que será necesario trabajar conjuntamente en este ámbito de la provisión de información.

Los aprendizajes y principales hallazgos que el desarrollo de los planes bienales de evaluación arroje serán recogidos en los Informes Bienales de la Cooperación Andaluza.

Alianza con PNUD para impulsar el seguimiento y evaluación de la Agenda 2030

La AACID, en el marco del partenariado que desde 2018 mantiene con el PNUD, trabajará en la elaboración de un módulo de seguimiento y evaluación de la implementación de la Agenda 2030. El objetivo es contribuir a la capacitación en materia de seguimiento y evaluación mediante la plataforma *Localizando los ODS* del PNUD, Global Task Force y ONU-Hábitat.

Con PNUD está previsto organizar en 2020 un evento internacional sobre seguimiento y evaluación basado en la localización de los ODS y en el que se buscará el consenso en torno a los mecanismos más adecuados para el aprendizaje y rendición de cuenta de los avances en la consecución de los ODS por parte de los gobiernos subnacionales y su aporte al seguimiento global de la Agenda 2030.

El seguimiento y la evaluación del PACODE

Un año antes de la finalización del Plan se promoverá su evaluación, que se centrará principalmente en los procesos, dinámicas y efectos de su ejecución sobre el accionar de los distintos actores de la cooperación andaluza, con énfasis especial en AACID, como principal órgano de gestión, considerando también a otras instancias de la Junta de Andalucía, y al resto de agentes andaluces de cooperación. También constituirá motivo de interés analizar el funcionamiento de los distintos espacios de coordinación previstos durante su ejecución. Serán objetivos de esta evaluación:

⁴² Actualmente el CAD ha incorporado en su sistema de seguimiento la recopilación de información sobre otros flujos oficiales de recursos, distintos a los tradicionalmente clasificados como ayuda oficial al desarrollo, que puedan tener un impacto en el desarrollo sostenible de terceros países. También contempla la posibilidad de computar los recursos privados movilizados con fondos públicos y parte de los créditos a la exportación dirigidos a los países en desarrollo.

- Valorar la calidad de la participación y el rol de los diferentes agentes de cooperación en la implementación del PACODE.
- Valorar la aplicación de los enfoques transversales contenidos en el PACODE, con especial énfasis en los elementos que evidencian el cumplimiento de los establecidos para la equidad de género (como la reserva presupuestaria) y a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.
- Describir y detallar cómo se ha incardinado el Plan en la Agenda 2030.
- Extraer lecciones aprendidas y formular recomendaciones.

Para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan se creará un Comité de Seguimiento y Evaluación en el seno del Consejo Andaluz de Cooperación, que se reunirá, al menos, en el primer trimestre de cada año para hacer balance de lo realizado en el ejercicio anterior y concretar la programación del ejercicio en curso.

El seguimiento del PACODE se basará en el análisis cualitativo de lo realizado y en el monitoreo de una matriz de seguimiento y evaluación, que dispondrá de tres insumos principales:

- Análisis de las iniciativas propuestas en este PACODE y su incidencia en la consecución de los objetivos en los que se encuadran.
- La contribución de las intervenciones apoyadas a una selección de indicadores propuestos para el seguimiento de la Agenda en España
- Su alineación con las nuevas exigencias del CAD y del MAEC (de info@OD a info@ODS) y al Directorio de Resultados Tipo adaptados al V Plan de la Cooperación Española⁴³.

⁴³ En fase de elaboración y publicación.

7. Marco presupuestario

El Balance cuantitativo de lo realizado durante los últimos 4 años (2015-2018) refleja una inversión de 167,9 millones de euros en 756 intervenciones, de los que más del 67% lo fueron para generación de procesos de desarrollo en las áreas geográficas prioritarias de la cooperación andaluza y para la defensa de los derechos humanos. En AH y EpD se cumplieron los compromisos presupuestarios establecidos en el PACODE 2015-2018, destinar a cada finalidad el 10% del presupuesto de la cooperación de la Junta de Andalucía (alcanzando valores de 12,93% y 14,67%, respectivamente). Y en torno al 4,89% se invirtió en aumentar las capacidades de los agentes mediante la Formación, la Investigación y la Innovación.

Geográficamente, la cooperación andaluza se concentró en América Latina (39,10% del presupuesto y 35,58% de las intervenciones), especialmente en países de renta media con importantes bolsas de pobreza. Los países de África Subsahariana recibieron el 21,70% del presupuesto y el 16,93% de las intervenciones y los del arco mediterráneo y Magreb 19,71% y 13,62%. Fueron 5 los países en los que se concentró principalmente la cooperación andaluza: Marruecos, Perú, Mozambique, Nicaragua y El Salvador (más del 35% del presupuesto).

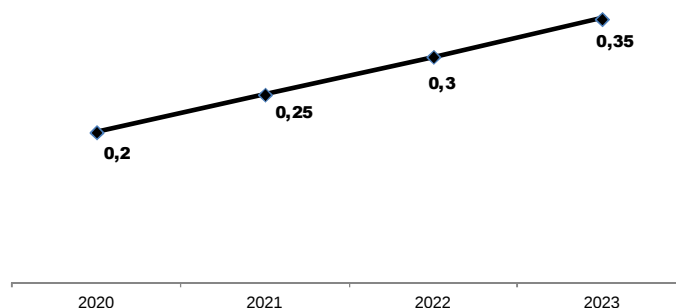
Las ONGD y la administración son los principales agentes de cooperación, pues ambos han ejecutado más del 82% de los fondos (60,33 y 22,07, respectivamente). Le siguen los OMUDES, que han ejecutado un 8,89%. Las Universidades aplicaron un 5,58% del presupuesto, las entidades locales un 2,32% y los agentes sociales un 0,8%.

El mantenimiento de unos apoyos presupuestarios constantes ha permitido no descapitalizar humanamente los agentes andaluces de cooperación y, en consecuencia, situar a Andalucía ante la oportunidad de significarse como actor principal en el nuevo escenario estratégico marcado por la Agenda 2030.

Para no perder las capacidades instaladas, institucionales y profesionales, es necesario redoblar los esfuerzos, trabajando para sentar las bases de una recuperación paulatina de las dotaciones presupuestarias para esta política pública, que permitan, a medio plazo, avanzar hacia el objetivo, no logrado con los Planes de Cooperación anteriores, de alcanzar el 0,7% de los Presupuestos de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de la Meta 17.2. de la Agenda 2030.

En cualquier caso el objetivo es que el presupuesto aumente al menos proporcionalmente a lo que lo haga el presupuesto de la Junta de Andalucía. Se presenta una estimación de la evolución del porcentaje destinado a la cooperación internacional para el desarrollo sobre los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Porcentaje sobre el Presupuesto de la Junta de Andalucía destinado a cooperación internacional para el desarrollo (2020-2023)



Con el objetivo de hacer más previsible la financiación de la cooperación se propone orientar la distribución del presupuesto por ámbito de actuación, por área geográfica y por agente de cooperación de la siguiente manera:

Por ámbito de trabajo, del total del presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía se destinará:

- Al menos un 10% a la acción humanitaria.
- Al menos el 12,5% a educación para el desarrollo.
- Destinar al menos el 2,5% a la formación, investigación e innovación.

Geográficamente, los compromisos son:

- Destinar a países prioritarios al menos el 90% del total del presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía distribuible geográficamente. El trabajo en países no prioritarios se realizará, en su caso, de manera concertada y por razones específicas y justificadas.
- Destinar al menos el 30% del total del presupuesto de cooperación de la Junta de Andalucía a los Países Menos Avanzados.

Finalmente, la cooperación andaluza asume como objetivo que al menos el 20% del total del presupuesto de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo de la Junta de Andalucía se destinará a la equidad de género y a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres.

Bibliografía y referencias

Banco Mundial (2019). *Panorama general de la pobreza*. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>

CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera (2015). *La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas*. Disponible en <https://corehumanitarianstandard.org/files/files/Core%20Humanitarian%20Standard%20-%20Spanish.pdf>

Comisión Europea (2017). *Comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo. Un planteamiento estratégico de la resiliencia en la acción exterior de la UE*. Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017JC0021>

Comunidades Europeas (2008). *La economía de los ecosistemas y la biodiversidad*. Disponible en http://ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/economics/pdf/teeb_report_es.pdf

FAO (2018). *El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. . Disponible en <http://www.fao.org/3/I9553ES/i9553es.pdf>

Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales, PNUD y ONU Habitat (2016). *Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional*. Disponible en <https://www.localizingthesdgs.org/library/55/3/Gua-para-la-localizacin-de-los-ODS-Implementacin-y-Monitoreo-Subnacional.pdf>

Gobierno de España (2017). *II Plan Nacional de Acción de Mujeres, Paz y Seguridad 2017-2023*. Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/Plan%20Nacional%20Mujeres%2c%20Paz%20y%20Seguridad%20TEXTO.pdf>

Gobierno de España (2018). *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/PLAN%20DE%20ACCION%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACION%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

IPCC (2018). *Global Warming Special Report. What does it actually mean?* Disponible en <https://www.ipcc.ch/sr15/>

Junta de Andalucía (2018). *Agenda Urbana de Andalucía*. Disponible en http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/urbanismo/agenda_urbana_andalucia_2030.pdf

Junta de Andalucía (2018). *Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030*. Disponible en http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/web/participa/opina_participa/planes/edas_2030.pdf

MAEC (2007). *Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española. Aprender para mejorar*. Disponible en <https://www.cooperacionespanola.es/es/manual-de-gestion-de-evaluaciones-de-la-cooperacion-espanola>

MAEC (2017). *Plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos*, aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de julio de 2017, disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2017/09/14/pdfs/BOE-A-2017-10516.pdf>

MAEC (2018). *Construcción de Resiliencia para el Bienestar. Directrices para la Cooperación Española* (2018). Disponible en https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/directrices_resiliencia_cooperacion_espanola.pdf

MAEC. (2018). *Evaluación de la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española*. Disponible en https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/eahce_completo_online_es_4.pdf

MAEC. (2018). *La Nueva Métrica para la Financiación del Desarrollo: El Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) y su aplicación en España*. Disponible en https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/tossd_sp.pdf

MAEC. (2019). *Comunicación 2019. Recuperar la política de cooperación para el desarrollo*. Disponible en https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/comunicacion_2019_-_dgpoldes.pdf

MAEC. (2019). *Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española 2019-2026*. Disponible en <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Divulgación/Comunicación/EAH%20CE%202019-2026%20v3.pdf>

Naciones Unidas (2000). *Consejo de Seguridad. Resolución 1325 aprobada en su sesión 4213ª del año 2000*. El texto de la Resolución está disponible en [https://undocs.org/es/S/RES/1325%20\(2000\)](https://undocs.org/es/S/RES/1325%20(2000))

Naciones Unidas (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Transformar nuestro mundo*. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>.

Naciones Unidas. UNEG (2016). *Normas y estándares de evaluación*. Disponible en <http://www.unevaluation.org/2016-Norms-and-Standards>

Naciones Unidas (2018). *Índices e Indicadores de Desarrollo Humano: Actualización*

Estadística de 2018. Nueva York. Disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf

Naciones Unidas. Banco Mundial (2018). *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/28337>

Naciones Unidas. OCHA (2019). Global Humanitarian Overview. Disponible en <https://www.unocha.org/sites/unocha/files/GHO2019.pdf>

OCDE (2016). *Exámenes de Pares: España 2016*. Disponible en https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/spain_espagnol-final_crc.pdf

OCDE (2018). *Report: Reshaping Decentralised Development Cooperation: The key role of Cities and Regions for the Agenda 2030*. Disponible en https://read.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/reshaping-decentralised-development-co-operation_9789264302914-en#page1

OCDE (2019). *Recomendación aprobada por el CAD el 22 de febrero de 2019. Nexo acción humanitaria-desarrollo-paz*. Página 3 de la traducción de la AECID de junio de 2019.

OIT (2017). *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2017*. Disponible en https://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/WCMS_598679/lang-es/index.htm

OMS (2019). *Diez cuestiones de salud que la OMS abordará este año*. Disponible en <https://www.who.int/es/emergencies/ten-threats-to-global-health-in-2019>

ONU HABITAT (2019). *Proyecto de plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2025*. Disponible en http://mirror.unhabitat.org/downloads/docs/13555_1_596472.pdf

ONU-MUJERES (2019). *Violencia contra las Mujeres*. Disponible en <https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#home-2>

Parlamento Europeo (2017). Disponible en [http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/607258/EPRS_IDA\(2017\)607ë](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2017/607258/EPRS_IDA(2017)607ë)

PNUD (2011). *Comunicación para el Desarrollo. Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas* (Nueva York: Naciones Unidas, 2011) www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_form_development_oslo_c4d_pda_es.pdf

UNESCO (2016). *Out in the open. Education sector responses to violence based on sexual orientation and gender identity/expression*. France: UNESCO.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002446/244652e.pdf>

UNICEF (2019). *5 datos que podrían cambiar la vida de millones de niños y que no tenemos*. Disponible en <https://www.unicef.es/blog/5-datos-que-podrian-cambiar-la-vida-de-millones-de-ninos-y-que-no-tenemos>

UN Environment (2019). Global Environment Outlook ñ GEO-6: Summary for Policymakers. Nairobi. DOI 10.1017/9781108639217.UN Environmente (2019). Disponible en https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/27652/GEO6SPM_EN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Otras referencias

<https://www.unfpa.org/es/violencia-de-género>

<http://www.millenniumassessment.org/es/>

https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/valoracion-y-aspectos-economicos-de-la-biodiversidad/cb_vae_evaluacion_ecosistemas_milenio.aspx